

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Constancia.

Para lo pertinente, informo a la señora juez que, el día 4 de octubre de la anualidad que avanza, la Defensora de Familia Centro Zonal Aburrá Norte, allegó constancia de envió de notificación al demandado, esto con el fin de que se contabilicen términos de traslado. Aportó guía de envió del correo certificado. Provea.

Concordia, 6 de octubre de 2021.

Erika Alejandra Pérez Henao

Secretaria ad-hoc

Providencia	AUTO DE SUSTANCIACIÓN NRO. 447
Radicado	05 368 31 84 001 2021 00091 00
Proceso	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante	DEFENSORA DE FAMILIA CENTRO ZONAL ABURRÁ NORTE
Interesada	MARIA LIDA GIRALDO JIMENEZ
Demandado	HECTOR DE JESÚS AGUDELO GALLEGO
Asunto	AGREGA Y NO TIENE POR NOTIFICADO

Concordia (Ant.), seis (6) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

En atención a la constancia que antecede, se agrega el memorial allegado por la Dra. Yasira Heredia Serna, Defensora de Familia Centro Zonal Aburrá Norte,



quien actúa en favor de la adulto mayor, MARIA LIDA GIRALDO JIMENEZ, obrante a folios 45-63 del expediente digital, sin que obre la constancia- guía emitida por el correo certificado ENVIA **de recibido** por parte del demandado, a efectos de poder realizar el conteo de términos, en consecuencia, no se tendrá por notificado, hasta tanto, sea aportada.

NOTIFÍQUESE

ANA MARIA LONDOÑO ORTEGA
JUEZ

Firmado Por:

Ana Maria Londoño Ortega
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Concordia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

304a3f0be9c03d50541cb8c062c7b7408a267225e75359a770a2dbee8a747925

Documento generado en 06/10/2021 04:00:12 PM

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA



JUZGADO PROMISCOO DE FAMILIA

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Calle 18 # 19 - 10 Edificio Gabriel Mesa Oficina 201.
CONCORDIA (ANTIOQUIA)
Teléfono: (574)844 62 70.
Correo: j01prfconcordia@cendoj.ramajudicial.gov.co